AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1224 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la reposición de las farolas faltantes o fuera de servicio en la banda central de la Av. Independencia, en el tramo comprendido entre las calles Castelli y Pasaje Francia.

Fecha de Entrada: 2026-10-26

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de reponer las farolas de iluminación ubicadas en la banda central de la avenida Independencia, en el tramo comprendido entre las calles Castelli y Pasaje Francia, de la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que el alumbrado público constituye un elemento esencial para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y visibilidad en los espacios de circulación urbana.

Que la falta de farolas en la banda central de la avenida Independencia afecta la iluminación del sector, especialmente durante las horas nocturnas, generando inconvenientes para conductores y peatones.

Que el tramo mencionado forma parte de una arteria de circulación importante, por lo que resulta necesario mantener en condiciones adecuadas sus instalaciones de alumbrado público.

Que la reposición de las farolas contribuirá a mejorar la visibilidad, prevenir posibles siniestros viales y brindar mayor seguridad a quienes transitan diariamente por la zona.

Que corresponde al Municipio adoptar las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento y correcto funcionamiento de la infraestructura urbana, en beneficio de toda la comunidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

SOLICITA al DEM, a través del área competente, proceda a la reposición de las farolas faltantes en la banda central de la avenida Independencia, en el entre las calles Castellón y Pasaje Francia.

ARTÍCULO 1.º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a la reposición de las farolas faltantes o fuera de servicio en la banda central de la avenida Independencia, en el tramo comprendido entre las calles Castelli y Pasaje Francia.

ARTÍCULO 2.º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1224-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-10-26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1224-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1224-B-2026

Fecha de ingreso: 28/10/2026

Comunicación N°: C1524

Comunicación N°: C1524 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1224-B-2026

Fecha de ingreso: 26/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,